Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2018, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.**

1. ANTECEDENTES

- Por Memorandum N° 064/18 de fecha 08/10/2018 de la Coordinación del Centro de Documentación, se solicita el inicio del presente llamado.-

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 415/18 por G. 80.000.000 (ochenta millones) de fecha 18 de octubre de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 29/10/2018.- El llamado cuenta con Adenda 1, 2, y Acta de Prorroga , publicadas en el portal de la DNCP.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 11 de octubre de 2018, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TELENET SRL, NETLOGIC SRL, DIGITALIZA SA, CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE, DATA LAB SA, LOGICALIS PARAGUAY SA, VTG SRL,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 08 de noviembre de 2018 hasta las 09:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 08 de noviembre de 2018 a las 2015 hs. presentándose en dicho acto la oferta de la firma **DIGITALIZA SA** como única oferente, por lo que se procede a labrar acta y en atención a la Resolución 522/15 de la DNCP, se recomienda ampliar la fecha de apertura del presenta llamado.

Por Adenda N° 2 se modifica la fecha de presentación de ofertas para el día 16 de noviembre de 2018 hasta las 09:00 hs. y la apertura de ofertas queda fijada para el mismo día a las 09:15hs.

La firma que presenta sobre conteniendo oferta, a través de la invitación realizada es la firma **DIGITALIZA SA**, única oferente y se procede a la apertura del mismo, en base a los antecedentes ya descritos de este llamado.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 16 de noviembre del corriente, en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	DIGITALIZA SA	G. 70.000.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.

N°	PROVEEDORES OFERENTES					
		Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07).	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**DIGITALIZA SA**	**CUMPLE**	**CUMPLE** Requerido: G. 3.500.000 Presenta: G. 3.631.818	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**	PRESENTA SIPE N° 1521805

La empresa **DIGITALIZA SA** presenta satisfactoriamente la documentación sustancial requerida, por tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Certificado N°	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
DIGITALIZA SA				
675402	Rubén Darío Gamarra Ozorio	C.I. N°: 1.251.130	Presidente	***No registra datos Según Constancia N° 675.402***

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado la documentación del proveedor a través del Sipe y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentran inhabilitado para presentar ofertas.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

DIGITALIZA SA								
Lote Total		Contratación de Soporte Técnico y Ampliación de las Funcionalidades del Software de Gestión Documental Open KM						
Ítem	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado	% variación precio referencial	Precio Total
1	Soporte Técnico para Software – Renovación de Soporte OPENKM	56.272.728	1	UNI	UNI	55.000.000	-2,26%	55.000.000
2	Soporte Técnico para Software – Implementación	16.363.636	1	UNI	UNI	15.000.000	-2,26%	15.000.000

Abg. Rachel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.

	Multitenant (Multi empresa) Migración de datos y Customizaciones de OPENKM						
TOTAL REFERENCIAL	**72.636.364**	**TOTAL OFERTADO**			**70.000.000**	**-3,63%**	**70.000.000**

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizo solicitud de documentación formal al oferente, para que las presente en un plazo máximo de 24 hs hábiles contadas a partir de la recepción de la nota:

A la empresa **DIGITALIZA SA,** según Nota Nº 1570 se solicita en fecha 20 de noviembre de 2018, y consta acuse de recibo por el Sr. Ronaldo Ruiz Díaz:

- Declaración Jurada y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
- Documentación que acredite que el oferente no se halla en mora con el seguro social de IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de pago y/o Certificado de cumplimiento con el Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

Respuesta en fecha 21/11/2018: La empresa **DIGITALIZA SA**, dentro del plazo establecido, remitió:

- Declaración Jurada de poseer cuanta bancaria en Visión Banco.
- Extracto de cuenta de IPS N° 71888712, emitido el 13/11/2018, con Boleta de pago por red bancaria en el banco Regional en fecha 13/11/2018

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificada la oferta presentada la misma se encuentra dentro de los parámetros legales de ejecución.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		**DIGITALIZA SA**
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.

	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**DIGITALIZA SA**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA **CUMPLE**
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**

V)	**Otros documentos:**	**DIGITALIZA SA**
a)	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2016-2017).	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**
b)	Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de soporte técnico y ampliación, desarrollo e implementación de software de gestión Documental OPEN KM, solicitados en el presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015, 2016, 2017. (Indistintamente de cualquier año).	PRESENTA **CUMPLE**
c)	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	PRESENTA **CUMPLE**
d)	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	PRESENTA **CUMPLE**
e)	Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	PRESENTA **CUMPLE**
f)	Especificaciones Técnicas Anexo C.	PRESENTA **CUMPLE**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

9. RATIOS FINANCIEROS

DIGITALIZA SA						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2016			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	685.376.561	815.889.078	1.501.265.639	750.632.820	CUMPLE
	Pasivo corriente	97.207.105	298.809.862	396.016.967	198.008.484	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,79	
RESULTADO: EL PROMEDIO DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1.						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2016			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	127.207.105	328.809.862	456.016.967	228.008.484	CUMPLE
	Activo total	912.979.740	1.027.769.295	1.940.749.035	970.374.518	
	Pasivo total / Activo total				0,23	
RESULTADO: EL PROMEDIO NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80.						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2016			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	73.384.872	66.700.853	140.085.725	70.042.863	CUMPLE
	Capital	578.239.024	511.538.171	1.089.777.195	544.888.598	
					0,13	
RESULTADO: EL PROMEDIO NO DEBERÁ SER NEGATIVO						

10. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR a la Empresa **DIGITALIZA SA,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma total de su oferta de **G. 70.000.000** (Guaraníes setenta millones) conforme el siguiente detalle:

DIGITALIZA SA						
Lote Total		Contratación de Soporte Técnico y Ampliación de las Funcionalidades del Software de Gestión Documental Open KM				
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado	Precio Total
1	Soporte Técnico para Software – Renovación de Soporte OPENKM 500 usuarios 1 año	1	UNI	UNI	55.000.000	55.000.000
2	Soporte Técnico para Software – Implementación Multitenant (Multi empresa) Migración de datos y Customizaciones	1	UNI	UNI	15.000.000	15.000.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Miguel Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y AMPLIACIÓN DE FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL OPEN KM" - ID Nº 353.237.

	de OPENKM					
					TOTAL OFERTADO	**Gs. 70.000.000**

Es nuestro Informe.-

.....
Abog. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC